

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número CINCO (05)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4123.010.26.1.001-2026	
Nombre completo del contratista: Yessimar Rodríguez Córdoba	
Documento de identificación: 1.111.805.271	
Nombre del supervisor: Victoria Eugenia Marulanda Moya	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como abogado (a) en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades afines a su profesión, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 1: Adición: Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS (\$11.326.000) MCTE, suscrita el día 16 de abril de 2026. Prórroga: Del 01 de mayo al 30 de junio de 2026 suscrita el día el día 16 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$22.652.000).				
Adición: Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS (\$11.326.000) MCTE, suscrita el día 16 de abril de 2026				
Prórroga: Del 01 de mayo al 30 de junio de 2026 suscrita el día el día 16 de abril de 2026.				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 				X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$33.978.000	\$5.663.000	\$22.652.000	\$5.663.000	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081374731 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1081374731 Operador: Pago Simple Fecha de pago: 20/may/2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2026.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica


5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 4123.010.26.1.001-2026, hago constar como supervisora del mismo, que la contratista cumplió con las obligaciones generales contenidas en cláusulas tercera y obligaciones específicas de la cláusula primera, de acuerdo al informe de actividades No. 5 presentado por la contratista en el periodo entre el 21 de abril al 19 de mayo de 2026, como se detalla a continuación:

Obligación 1) Participar en la planificación, realización y presentación de los resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2026 de conformidad con lo dispuesto en las normas de Auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la Entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

1.1 En cumplimiento de esta obligación, la contratista conforme asignación como auditora de apoyo para la planificación y realización de la Auditoría Interna de Evaluación al Proceso Gestión y Desarrollo Humano, identificada con el código AI_2026_2, desarrolló las siguientes actividades:

No.	Fecha	Actividad	Evidencia
1	21 y 22 de abril de 2026	Planificación de la auditoría interna.	1.1 Acta ejercicio auditor de planificación. 1.2 Instrumentos de planificación. 1.3 Papel de Trabajo Planificado.
2	22 de abril de 2026	Participó en la verificación de la fase de planificación	Listado de participantes de ejercicio auditor.
3	23 de abril de 2026	Reunión de apertura de la auditoría interna.	3.1 Acta ejercicio auditor de apertura. 3.2 Presentación en power point.
4	Los días 23, 24, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2026, y los días 4, 5, 6, 7,	Realizó visita en sitio en el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional y la Secretaría de Educación.	Papel de trabajo del auditor interno aplicado

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

	8, 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2026		
5	19 de mayo de 2026	Participó en la verificación de la fase de ejecución.	Listado de participantes de ejercicio auditor.
6	19 de mayo de 2026	Proyección de la citación de cierre enviada al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional y la Secretaría de Educación.	6.1. Secretaría de Educación Radicado No. 202641230100005044. 6.2. Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional Radicado No. 202641230100005054.

Evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1B1jQGF2bsFggfbVTTRsKMTvwlFzZJPQi?usp=sharing>

Obligación 2) Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento de esta obligación, el 6 de mayo la contratista avanzó en la conformación del expediente físico y digital en la fase de planificación de conformidad con el cronograma establecido de la Auditoría Interna de Evaluación al Proceso Gestión y Desarrollo Humano, identificada con el código AI_2026_2, el cual se encuentra en gestión de las observaciones.


Evidencias:


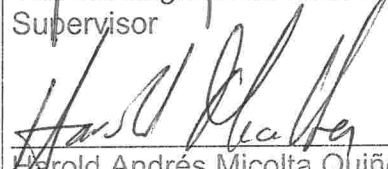
<https://drive.google.com/drive/folders/1T3DYKsJwgnk4-NtyR3tsdhwH8VTW-aja?usp=sharing>

Obligación 5) Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

Durante el presente periodo, de acuerdo con las asignaciones efectuadas por el Director, y en atención a esta obligación se constató que la contratista realizó la siguiente actividad:

5.1 Asistió el día 15 de mayo de 2026 a reunión de capacitación de retenciones y estampillas aplicables a contratos de prestación de servicios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1NzBaIW6R9Cg5jaGDffI7VQ8t4T_6ng1Q?usp=sharing
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
<p style="text-align: center;">6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA</p> Como supervisora de este contrato en este periodo no se reportan recomendaciones a la contratista.
<p style="text-align: center;">7.FIRMAS RESPONSABLES</p>
 Victoria Eugenia Marulanda Moya Supervisor
 Harold Andrés Micolta Quiñones Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 26 de mayo de 2026.